



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-20317

Viernes, 15 de agosto de 2025

A: **Jesús Andújar Avilés**
Director ejecutivo
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la
Calidad Educativa (Ideice)

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. DE-No.0670-2025, de fecha 17 de julio de
2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la contratación de una empresa para la realización de eventos en esa institución, por un monto de hasta trece millones cuatrocientos nueve mil quinientos veinte pesos dominicanos con 77/100 (RD\$13,409,520.77).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García

Ministro administrativo de la Presidencia



ABG
JDR/hm

DE-No.0670-2025
17 de julio de 2025

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2025-12352
Fecha y hora de registro: 17-jul-2025 15:10:33
Técnico que atendió: Rodríguez Feliz, Dairaly Mariangel
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: D910BB68

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Teléfono consulta: 809-695-8000

A: **Sr. Andrés Bautista García**
Ministro Administrativo de la Presidencia
Su despacho.

Asunto: Autorización de actividades

Anexo: Presupuesto detallados según POA 2025

Distinguido ministro Bautista García:

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), adscrito al Ministerio de Educación, cada año realiza actividades orientadas al cumplimiento de sus compromisos misionales, así como al fortalecimiento institucional.

Para gestionar los requerimientos de cuotas ante la Dirección General de Presupuesto (Digepres), se nos solicita previamente su no objeción a las actividades programadas y presupuestadas, por ende, solicitamos lo siguiente:

- **La contratación de una empresa con los fines de realizar los eventos generales de esta Institución.**

Esperamos, como cada año, contar con su aprobación para poder cumplir con nuestra misión institucional.

Sin otro particular hasta el momento, le saluda con alta estima.


Dr. Jesús Ant. Andujar Avilés
Director Ejecutivo

